SUMINISTRO DE JABONES, GELES Y CELULOSAS PARA LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de Suministro de Jabones, Geles y Celulosas para la OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES. Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO:

Características técnicas comunes a todos los lotes/artículos:

- Cumplimiento normativa española y europea actual
- Ausencia de látex y de ftalatos en la composición de los productos / envases
- Fichas técnicas de los productos en español
- Fichas Datos de Seguridad en español según normativa española y europea actual
- Pictogramas de seguridad
- Compromiso de adaptación a la Normativa de Envases de Euskadi

LOTE 1 – JABÓN ANTISEPTICO MANOS CON CLORHEXIDINA ±500 ML

Descripción: Antiséptico para piel sana para lavado de manos / Desinfección quirúrgica de manos.

Características:

- Jabón con Clorhexidina Digluconato 4%
- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Nº de Registro AEMPS-DES
- PH 5,5
- Bactericida, Fungicida y Virucida
- Cumplimiento de la norma EN 12791 actualizada y EN 1499 actualizada
- Con dispensador pulsable a codo

LOTE 2 - JABÓN MANOS USO FRECUENTE ±1 L

Descripción: Formato Gel para lavado de manos en aseos, lavados de manos del personal, lavado diario de pacientes y encamados.

Características:

- PH neutro

- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Cargas cerradas para la recarga del dosificador
- Con dosificador con pulsador para pared
- Sin katon, ni parabenos, ni triclosán
- Compatible con nuestros dispensadores KIMBERLY CLARK AQUARIUS 6948, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias. Será por cuenta del adjudicatario la instalación de los mismos, así como el suministro de todo lo necesario (dispensadores, soportes pared…) para llevarla a cabo

LOTE 3 - JABÓN LÍQUIDO DE ARRASTRE BOTELLA ±1 L

Descripción: Jabón para lavado de manos del personal y lavado diario de pacientes encamados y no encamados.

Características:

- Presentación Gel
- Sin derivados aldehídos, ni metales pesados
- Ph ±5.5
- Sin katon, ni parabenos, ni perfume
- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Dispensador integrado en botella

LOTE 4 - JABÓN ANTISÉPTICO MONODOSIS ±20ML

Descripción: Indicado para el lavado y antisepsia de la piel en general. Pacientes con gérmenes multirresistentes y lavado prequirúrgico de pacientes.

Características:

- Jabón con Clorhexidina Digluconato 4%

- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Nº de Registro AEMPS-DES
- PH 5,5
- Bactericida, Fungicida y Virucida
- Cumplimiento de la norma EN 12791 actualizada
- Sobres de 20 ml aproximadamente

LOTE 5 – GEL DE BAÑO NEUTRO, SIN JABÓN, ESPECIAL B/ ±1L

Descripción: Gel de baño sin jabón especialmente indicado para la higiene diaria y protección de pieles sensibles (p. ej. pacientes grandes quemados)

Características:

- Con ácido láctico
- Hipoalergénico
- Sin katon

LOTE 6 - JABÓN LAVAVAJILLAS CONCENTRADO ± 1L

Descripción: Lavavajillas manual concentrado para todo tipo de vajillas, cristalería y menaje de cocina. Apto para uso alimentario.

Características:

- Que sea válido como multiusos general para limpieza diaria de acero inoxidable, encimeras y muebles
- Ph neutro. (7 ±0,5)
- Contenido activo: carácter aniónico y no iónico.
- Desengrasante
- De fácil y rápido aclarado
- Cumplimiento de la legislación vigente sobre biodegradabilidad y el reglamento técnico sanitario sobre detergentes
- Preferentemente envase de ±1 litro. (Máximo 1,5 l.)

LOTE 7 – LEJÍA (BOTELLA ±1L)

Características:

- Hipoclorito de sodio, Concentración de 40 gr/l de cloro activo con especificación de tolerancia ± 5 gr/litro
- Producto apto para uso alimentario y para desinfección de aguas de bebida.
- Envase con protección de la luz para evitar inactivación
- Fecha de producción inferior a 3 meses (fenómeno de degradación)
- Registro sanitario

LOTE 8 - SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA PARA DESINFECCIÓN MANOS ±1L

Descripción: Solución líquida hidroalcohólica para desinfección quirúrgica de manos por fricción sin necesidad de aclarado. Antiséptico para piel sana.

Características:

- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Con pulsador dosificador de codo
- Cumplimiento mínimo de 80% de etanol
- Actividad bactericida, micobactericida, levuricida, fungicida, tuberculicida, virucida: Certificado normas europeas de eficacia.
- Ph ±5,5
- Nº de Registro AEMPS-DES
- Secado rápido
- Se especificarán los tiempos de contacto
- Cumplimiento de la norma EN 12791 actualizada (90 segundos)
- Compatible con guantes sanitarios (estériles)
- Envase compatible con nuestros soportes de pared, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias. En este último caso, será por cuenta del adjudicatario todo lo necesario para llevar a cabo la instalación de los soportes, ya sea con orificios para fijación en pared o con sistema de fijación adhesiva de doble cara de alto agarre

LOTE 9 - GEL HIDROALCOHÓLICO ±500ML

Descripción: Antiséptico piel sana. Antisepsia de manos por fricción.

Características:

- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Volumen dosificado adecuado por pulsación
- Con pulsador dosificador
- Cumplimiento ± 80% de etanol
- Antisepsia de manos: EN 1500 en 30 segundos
- Compatible con guantes sanitarios
- Actividad bactericida, micobactericida, levuricida, fungicida, tuberculicida, virucida: Certificado normas europeas de eficacia
- Nº de Registro AEMPS-DES
- Secado rápido
- Se especificarán los tiempos de contacto
- Envase compatible con nuestros soportes de pared, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias (1.200 unidades aproximadamente). En este último caso, será por cuenta del adjudicatario todo lo necesario para llevar a cabo la instalación de los soportes, ya sea con orificios para fijación en pared o con sistema de fijación adhesiva de doble cara de alto agarre

LOTE 10 – GEL HIDROALCOHÓLICO ±100 ML

Descripción: Antiséptico piel sana. Antisepsia de manos por fricción.

Características:

- Dermatológicamente probado. Con prueba de irritación cutánea aguda. Alta dermotolerancia, incluso después de un uso prolongado. Testado por laboratorio externo.
- Cumplimiento ± 80% de etanol
- Antisepsia de manos: EN 1500 en 30 segundos

- Compatible con guantes sanitarios
- Actividad bactericida, micobactericida, levuricida, fungicida, tuberculicida, virucida: Certificado normas europeas de eficacia
- Nº de Registro AEMPS-DES
- Secado rápido
- Se especificarán los tiempos de contacto
- Con tapón dispensador

LOTE 11 - TOALLA SECADO ESPECIAL DESECHABLE ±20,5X42 CM

Características:

- Toalla fabricada con celulosa pura
- Que no deje residuo
- Absorbente
- Adaptable
- No irritante de la piel
- Color blanco o similar
- Medidas desplegada: ±20,5x42 cm
- Medidas plegada: ±20,5x10 cm
- Con tres capas gofradas
- Gramaje entre las 3 capas: ±58 gr/m²
- Plegado en "W"
- Compatible con nuestros dispensadores de pared, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias. Será por cuenta del adjudicatario la instalación de los mismos, así como el suministro de todo lo necesario para llevarla a cabo

LOTE 12 - TOALLA SECAMANOS ±23X21 CM

Características:

- Absorbente
- Adaptabilidad a anatomía
- No irritación de piel
- 2 Capas

- Color blanco o similar
- Medidas desplegada: ±23x21 cm
- Medidas plegada: ±23x10,5cm
- Plegado en "W"
- Gramaje ±18 gr/m2
- Compatible con nuestros dispensadores de pared, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias. Será por cuenta del adjudicatario la instalación de los mismos, así como el suministro de todo lo necesario para llevarla a cabo

LOTE 13 - TOALLA SECAMANOS ±22X36CM

Características:

- Absorbente
- Adaptabilidad a anatomía
- No irritación de piel
- 2 Capas
- Color blanco o similar
- Medidas desplegada: ±22x36 cm
- Medidas plegada: ±22x10,5cm
- Plegado en "W"
- Gramaje ±16 gr/m2
- Compatible con nuestros dispensadores de pared, o en caso contrario, deberán suministrarnos sin cargo las unidades necesarias. Será por cuenta del adjudicatario la instalación de los mismos, así como el suministro de todo lo necesario para llevarla a cabo

LOTE 14 – BATEA CARTÓN

Descripción: Recipiente para recoger residuos orgánicos, exudados y otros fluidos corporales, recolección de desechos y transportar muestras y diverso material médico provisionalmente en el hospital.

Características:

- Colores blanco, gris o similar
- Fabricada con pulpa de celulosa
- Con forma de riñón
- Sin látex, ni ftalatos
- Bordes romos
- Superficie interior rugosa con vías en la parte central para evitar desplazamiento de contenido
- Impermeable, resistente a líquidos y a lípidos
- Rígida
- Desechable
- No tóxico
- Biodegradable
- De un solo uso
- Medidas: ±15x25 cm x ±5 cm alto
- Capacidad ±700ml
- Marcado CE

3. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

A) Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. No está incluido el IVA.

B) No se aceptarán variantes.

C) En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.

D) Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación a incluir en el sobre técnico (sobre C), que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación. Asimismo, deberán acompañar a

la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

E) La periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

F) Es condición imprescindible el envío de muestras debidamente identificadas (con el nombre del licitador, lote, sublote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento) de todos los artículos ofertados. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo a las organizaciones peticionarias. La OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces podrá solicitar más si lo considera necesario en el momento de elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar consta en el anexo de este pliego. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Plaza de Cruces, 12 - 48903 BARAKALDO (Bizkaia).

Para los Lotes 8 y 9, además de las muestras de Solución y de Gel Hidroalcohólicos, habrá que entregar una muestra del soporte.

G) El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.

H) La vigencia del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos años más.

I) La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.

J) En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.

K) El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.

L) El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

<u>El importe o valor estimado del presente expediente es el siguiente:</u>

IMPORTE CONTRATO INICIAL TRIANUAL: 828.282,96 €
IMPORTE PRORROGAS: 552.188,64 €
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES: 165.656,59 €
IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL EXPEDIENTE: 1.546.128,19 €

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

VALORACIÓN	UMBRAL MÍNIMO	PUNTOS
A.-Económico		50
B.-Valoración Técnica	10	48
C.-Criterios Ambientales		2

A – CRITERIO ECONÓMICO: 50 puntos.

Se asignarán **50 puntos** a la oferta más económica. El resto de ofertas proporcionalmente según la siguiente fórmula:

Puntuación oferta = (B / C) * A
SI C = Precio máximo licitación se asignarán 0 puntos.

A	Puntos máximos
B	Oferta más económica
C	Oferta de la empresa a valorar.

B – CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA: 48 puntos, con un umbral mínimo de 10 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 48 puntos pudiendo ser:

Se valorará la seguridad para el paciente, la seguridad para el profesional y la calidad del producto.

0 puntos: Ofertas de las que no se dispone de documentación técnica suficiente, no presentación de muestras en caso de que sean requeridas, o el producto ofertado es diferente al solicitado o no válido.

De 1 a 9 puntos: Productos técnicamente válidos, pero de una calidad no suficiente.

De 10 a 30 puntos: Productos técnicamente válidos de una calidad adecuada.

De 31 a 48 puntos: Productos u ofertas preferentes de calidad excelente.

LOTE 6 - JABÓN LAVAVAJILLAS CONCENTRADO ± 1L: Se valorará dispensador integrado en botella o válvula dosificadora.

LOTE 9 - GEL HIDROALCOHÓLICO ±500ML: Se valorarán, además de la calidad del producto ofertado, los siguientes aspectos:

- Tiempo estimado de instalación de los soportes
- Calidad de los soportes y universalidad de los mismos
- Programa de Formación en Higiene de Manos en el que constará el número de horas de formación
- Software o herramienta digital para la monitorización del cumplimiento de Higiene de Manos

C – CRITERIOS AMBIENTALES: 2 puntos. Embalajes utilizados en el transporte. Se valorarán con 2 puntos a aquellas empresas que suministren sus productos en embalajes fabricados en un 80% o más, en material reciclado.

Se deberá aportar EN EL SOBRE C ficha técnica del embalaje y declaración responsable del representante de la empresa comprometiéndose al cumplimiento de los criterios.

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar

subordinadas las entregas a las necesidades del adquiriente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del articulo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurran motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

6.- ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS

Bases técnicas / Oinarri teknikoak
Organización / Erakundea: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces
Nº Expediente / Espediente zk.:
Objeto / Xedea: Suministro de jabones, geles y celulosas para la OSI-EEC

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 año	UMB	UMC	Precio max. Unitario	Importe Total	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	**Izena**	**Unitate zk. 3 urte**	**UMB**	**UMC**	**Gehienezko aleko prezioa**	**Zenbateko guztia**	**Lote osoa nahitaez**	**Esleipen partekatua**	**Laginen balioa**	**Laginak entregatu behar dira**	**Entregatu beharreko ale-kopurua**
1	JABON QUIRÚRGICO MANOS CON CLORHEXIDINA ±500 ML	795	UND	1	3,05 €	2.424,75 €	SI	NO	SI	SI	10
2	GEL MANOS USO FRECUENTE ±1L	35.268	UND	1	4,42 €	155.884,56 €	SI	NO	SI	SI	10
3	JABÓN LÍQUIDO DE ARRASTRE BOTELLA ±1L	22.200	UND	100	93,45 €	20.745,90 €	SI	NO	SI	SI	10
4	JABÓN ANTISÉPTICO MONODOSIS ±20ML	9.000	UND	100	53,45 €	4.810,50 €	SI	NO	SI	SI	10
5	JABÓN EMULSIÓN NEUTRO ESPECIAL B/ ±1L	921	UND	1	9,42 €	8.675,82 €	SI	NO	SI	SI	10
6	JABÓN LAVAVAJILLAS CONCENTRADO ±1,5L	15.270	UND	10	15,96 €	24.370,92 €	SI	NO	SI	SI	10
7	LEJÍA (BOTELLA ±1L)	105.300	UND	100	38,85 €	40.909,05 €	SI	NO	SI	SI	10
8	SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA PARA DESINFECCIÓN MANOS ±1L	609	UND	1	7,34 €	4.470,06 €	SI	NO	SI	SI	10*
9	GEL HIDROALCOHÓLICO ±500ML	56.502	UND	1	4,00 €	226.008,00 €	SI	NO	SI	SI	10*
10	GEL HIDROALCOHÓLICO ±100ML	7.710	UND	100	86,00 €	6.630,60 €	SI	NO	SI	SI	10
11	TOALLA SECADO ESPECIAL DESECHABLE ±20,5X42CM	1.432.800	UND	100	1,89 €	27.079,92 €	SI	NO	SI	SI	10
12	TOALLA SECAMANOS ±23X21CM	2.538.000	UND	100	0,53 €	13.451,40 €	SI	NO	SI	SI	10
13	TOALLA SECAMANOS ±22X36CM	2.643.000	UND	100	1,27 €	33.566,10 €	SI	NO	SI	SI	10
14	BATEA CARTÓN	3.157.800	UND	100	8,21 €	259.255,38 €	SI	NO	SI	SI	10
				TOTAL IMPORTE 3 AÑOS		828.282,96 €					

*En los Lotes 8 y 9, además de las muestras de Solución y Gel Hidroalcohólicos, los licitadores deberán entregar una muestra del soporte.